

Madres policías contarán con áreas especiales para extraerse la leche para conservarla para sus bebés

El proceso de reforma institucional de la Policía Nacional vivirá un antes y después con la puesta en práctica de las Salas Amigas de la Familias Lactantes para que mujeres policías continúen alimentando a sus bebés de forma natural.

Dichas Salas consisten en espacios donde las madres pueden extraerse la leche y conservarla para llevar al hogar, además donde existe un entorno laboral de apoyo a las familias lactantes.

Las aperturas de las salas de lactancia en dotaciones policiales fue anunciada la mañana de hoy por la doctora Clavel Sánchez, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional de Lactancia Materna, tras una reunión con el Comisionado para la Reforma de la Policía, José-Pepe-Vila del Castillo y el director de Recursos Humanos de la institución del orden, general Cristóbal Morales, cumpliendo con instrucciones del Ministro de Salud, Dr. Daniel Rivera en su interés de promover y fomentar la lactancia materna.

Al dar a conocer la información, la doctora Sánchez destacó que durante los primeros seis meses de vida son beneficiosos para los niños y para las madres los aportes de la lactancia materna exclusiva y continuada con alimentos complementarios adecuados hasta los dos años o más.

“La leche materna constituye el mejor alimento infantil. Es el más completo y contiene todos los nutrientes necesarios para el desarrollo del recién nacido”, indicó.

Precisó que la acción del director general de la Policía, mayor general Eduardo Alberto Then, dentro del proceso de reforma institucional, representa un cambio de paradigma que favorece no sólo a las madres policías sino al país.

“Con el fomento de la lactancia materna se salvan vidas y se evitan problemas sociales”, manifestó la doctora Sánchez.

Sostuvo, además, que como la tasa de lactancia materna es baja en la República Dominicana, con la apertura de la Policía Nacional se contribuye a que se aumente y al mismo tiempo se salven vidas.